DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 11192
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2017ER18265

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: ENRIQUE LINERO SOTO				**SOLICITANTE: Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia**
CAT	8	MÓVIL	9	
FECHA	14 de Noviembre de 2017	HORA	02:20 p.m	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 20 No. 18B-18	**ÁREA DIRECTA**			2000 m^2		
SECTOR CATASTRAL	La Favorita	**POBLACIÓN ATENDIDA**			67		
UPZ	102 – La Sabana	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	15	**NIÑOS**	52
LOCALIDAD	14 – Los Martires	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	AAA0072URHY	**OFICIO REMISORIO**			CR-28896		

2. TIPO DE EVENTO

Estructural – Sin daños

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires, donde se localiza el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

Por otra, el sector objeto de consulta no se encuentra cubierto por el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto Distrital 190 de 2004), ni por el plano normativo de Amenaza por Inundación.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. LOCALIZACION

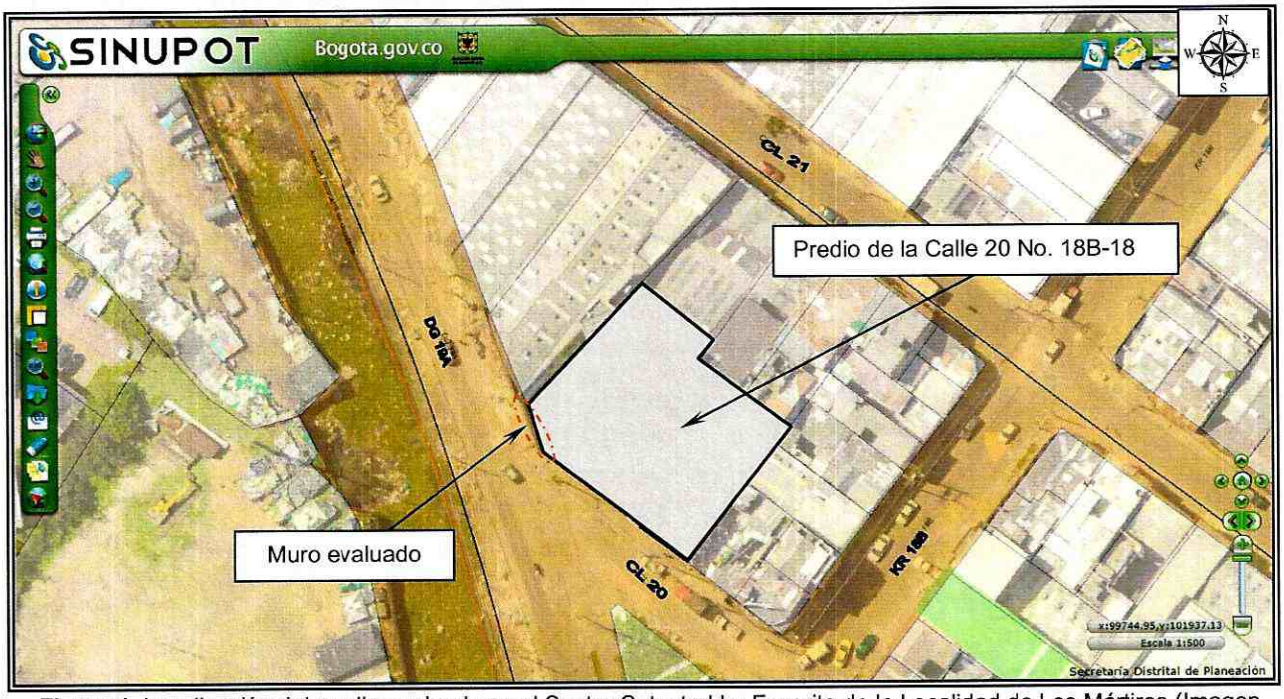


Figura 1. Localización del predio evaluado en el Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires (Imagen tomada del SINUPOT).

5. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita técnica al predio de la Calle 20 No. 18B-18 donde funciona el Centro de Atención Especializado - Bosconia, localizado en una zona consolidada, con vías de acceso pavimentadas. En el sector se emplazan edificaciones de uno (1) a tres (03) niveles construidas en pórticos en concreto.

El edificio evaluado, cuenta con un sistema estructural conformado por pórticos con placa de entrepiso en concreto reforzado, con cubierta liviana en teja de fibro cemento, en dicho predio se implementó al costado sur, un cerramiento en mampostería confinada con altura de aproximadamente 6 metros, en la corona de este se dispuso una reja metálica de altura cercana a los 4 metros. Al costado occidental, se observa un muro en mampostería confinada y una puerta de acceso de dos hojas con altura cercana a los 4 metros. En este sector se evidencia acumulación de residuos sólidos depositados por los habitantes de calle que se aglomeran en este punto.

De acuerdo a lo informado por quien atiende la visita, al momento de la recolección de los residuos sólidos por parte de las empresas prestadoras de servicios de aseo, se han generado daños en la estructura del andén aledaño al muro del costado occidental, lo que de acuerdo a lo manifestado por ellos pudieren generar afectaciones en la estructura del muro y el colapso del mismo; se resalta que debido a la acumulación de residuos sólidos, no fue posible corroborar el daño en la estructura del andén; sin

embargo, en la inspección visual realizada al muro de cerramiento en la actualidad no se aprecian en el mismo.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO





Fotos 1 y 2. Vista de la edificación evaluada emplazada en el predio de la Calle 2 No. 18B-18, en el Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires.



Foto 3. Vista del sector donde se presenta el posible daño de la estructura del andén; situación que al momento no fue posible corroborar.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Ninguno al momento de la inspección visual realiza al predio de la Calle 20 No. 18B-18, en el Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Antonio Nariño.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de la edificación emplazada en la Calle 20 No. 18B-18, en el Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Antonio Nariño.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural del muro de cerramiento del costado occidental del predio de la Calle 20 No. 18B-18, en el Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Antonio Nariño, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio; resaltando que ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) las mismas pudieren presentar afectaciones que eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial.

10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el sector evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que cualquier tipo de intervención a realizar en estas (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Se aclara que no es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la edificación emplazada en el predio de la Calle 20 No. 18B-18, en el sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires, en el caso de que requieran conocer el estado en el que se encuentra el muro, adelantar un estudio detallado de ingeniería, con el fin de establecer el estado del mismo, así como las obras de rehabilitación, reparación, mantenimiento y/o reforzamiento pertinente, que permitan un estado óptimo para su uso.

- Al responsable y/o responsables de la edificación emplazada en el predio de la Calle 20 No. 18B-18, en el sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires, implementar las obras de rehabilitación, mantenimiento, reparación y/o reforzamiento y demás obras necesarias, concluidas en los estudios realizados, con el fin de mitigar los daños evidenciados; estas acciones deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo y garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente.

- A la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, desde su competencia realizar lo pertinente con el manejo de los residuos sólidos que se disponen de manera inapropiada en el sector aledaño al predio de la Calle 20 No. 18B-18, en el sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires, esto con el fin de evitar proliferación de vectores en el sector.

- A la Alcaldía Local de Los Mártires, adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Enrique Linero Nombre: ENRIQUE LINERO SOTO Profesión: Ing. Civil Especialista en Estructuras MP: 08202 - 81547 ATL
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático